

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2022-00235- 00
Asunto	Incorpora - requiere

Se incorpora constancia de radicación de oficio N°577 del 16 de marzo de 2022, ante la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona sur.**

Por lo anterior, se requiere al apoderado para que una vez inscrita la medida se aporte certificado de Libertad y Tradición donde se vislumbre dicha medida.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 254571471c50d4b5177f4c2523fddda8a8f1b43680db4b214d072ead5d0e8c6b

Documento generado en 10/06/2022 01:02:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica